

Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional
(R-664/2020)

SUPUESTOS PRÁCTICOS

Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

SUPUESTO Nº 1

La Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar formalizan un convenio regulador de las actividades de UniMar en ese Municipio por el que la Universidad se compromete a organizar dos cursos y el Ayuntamiento a subvencionar la realización de dichas actividades. Los cursos que se programan son el de "Taller de biomedicina" que tiene una duración de 25 horas en la modalidad presencial, el otro curso es el de "Didáctica del teatro", que finalmente solo tiene cinco matrículas y se decide suspenderlo por falta de alumnos. D^a Juana Pérez, vecina de San Pedro del Pinatar, no universitaria, está interesada en la temática del curso "Taller de biomedicina".

La profesora de la Universidad de Granada D^a Elisa Rodríguez, presenta un proyecto de curso titulado "Bioeconomía basada en la agroalimentación" para la edición 2021.

Otro de los cursos programados en la sede de Murcia "Escribir ciencia en inglés" tendrá una duración de 30 horas y se realizará en la modalidad online a través del Aula Virtual de la UMU. D^a Rosa García, alumna de Grado en Filosofía de la UMU, se inscribe en este curso y materializa la matrícula mediante el pago con tarjeta de crédito y solicita el reconocimiento de créditos CRAU. D. Pedro Martínez, alumno del Grado en Ingeniería Civil de la U.P.C.T también formaliza su inscripción en el curso mediante tarjeta de crédito y solicita igualmente el reconocimiento de créditos CRAU.

Conteste a las siguientes preguntas:

- 1 Una vez suspendido el curso "Didáctica del teatro" por falta de alumnos, la devolución del precio público pagado por los cinco alumnos matriculados se tramitará.**
 - a) Previa solicitud de los interesados
 - b) De oficio
 - c) No tendrán derecho a la devolución
 - d) Solo se tramitará cuando justifiquen el pago

- 2 Para la actividad "Taller de biomedicina" se solicita el reconocimiento de interés sanitario de actos de carácter científico-sanitario. Señala la respuesta correcta.**
 - a) No se puede solicitar al no tener un mínimo de 30 horas
 - b) Se podrá solicitar con una antelación mínima de 1 mes
 - c) La solicitud se presentará electrónicamente y la firma el Rector
 - d) Todas las anteriores son incorrectas



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

- 3 Con posterioridad a la formalización de la matrícula D^a Rosa García solicita una factura con los datos fiscales de una empresa, ¿es esto posible?**
- a) No, solo se le podrá hacer factura a nombre de la interesada
 - b) Sí, es posible siempre que no se haya emitido otra previamente
 - c) Solo se puede solicitar factura en el momento de la formalización de la matrícula
 - d) Si, aunque inicialmente se haya emitido la factura a nombre de la interesada
- 4 D^a Juana Pérez quiere formalizar la matrícula, ¿Cómo accede a matricularse como usuaria externa?**
- a) Con el D.N.I. y la clave que le asigna el sistema
 - b) Con el D.N.I. y la clave que elija la interesada
 - c) Con la dirección de correo y la clave que le asigna el sistema
 - d) Ninguna es correcta
- 5 Una vez realizado el curso y superado su contenido, a la alumna D^a Rosa García se le remitirá una certificación para su reconocimiento de:**
- a) 3 créditos de libre configuración
 - b) 3 créditos CRAU
 - c) 1,2 créditos CRAU
 - d) 1 crédito CRAU
- 6 D. Pedro Martínez igualmente supera el contenido del curso, ¿tiene derecho al reconocimiento de los créditos solicitados?**
- a) No, al no ser alumno de la UMU
 - b) En todo caso tendrá derecho al reconocimiento de los créditos de libre configuración correspondientes
 - c) Si, en virtud del convenio entre la UMU y la UPCT para el reconocimiento recíproco de CRAU a los estudiantes de grado
 - d) Solo en el caso de que la UPCT así lo determine
- 7 En cuanto al proyecto presentado por D^a Elisa Rodríguez ¿es posible que se pueda seleccionar?**
- a) No, no es profesora de la UMU
 - b) Si, podrá presentar y por tanto ser seleccionada cualquier propuesta presentada por persona natural o jurídica con un curriculum vitae que avale la idoneidad del proyecto
 - c) Se podrá seleccionar siempre y cuando uno de los componentes del equipo de dirección, sea miembro de la UMU
 - d) Si, podrá seleccionarse con un informe emitido por la Universidad de Granada que avale el proyecto presentado



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

- 8 En el caso de que la propuesta de D^a Elisa se pudiese seleccionar, ¿Qué órgano debe ratificar la propuesta previamente a su aprobación por el Consejo de Gobierno?**
- a) La Comisión de Unimar
 - b) La Comisión Mixta Unimar y la Sede Colaboradora
 - c) La Comisión de Planificación de las Enseñanzas
 - d) La Comisión de Estudios Propios
- 9 ¿Cómo mínimo, cuantos profesores deberán participar en el proyecto presentado por D^a Elisa Rodríguez?**
- a) Tres como mínimo
 - b) No hay un mínimo pero si un máximo de 12 profesores
 - c) Hay un mínimo de tres y un máximo de 12 profesores
 - d) Uno, que puede ser la propia directora de la actividad
- 10 Uno de los criterios para seleccionar las propuestas es su carácter internacional ¿crees que el curso presentado por D^a Elisa Rodríguez cumple con este requisito?**
- a) No, para cumplir este requisito debería ofertarse en inglés
 - b) Para cumplir con este requisito, el curso debe ir dirigido entre otros a alumnos extranjeros
 - c) Sí, siempre y cuando participen ponentes extranjeros
 - d) Sí, al ser uno de los objetivos del Campus Mare Nostrum de excelencia internacional

RESERVA

- 11 ¿Cómo quedan incorporados al expediente de la alumna D^a Rosa García los créditos CRAU?**
- a) Reconocimiento de créditos optativos por participación en actividades universitarias.
 - b) Reconocimiento de créditos obligatorios por participación en actividades universitarias
 - c) Reconocimiento de créditos de libre configuración por participación en actividades estudiantiles
 - d) Todas son incorrectas

Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

SUPUESTO Nº 2

La Universidad de Murcia y el Ayuntamiento de Águilas formalizan un convenio regulador de las actividades de UniMar 2021 en ese Municipio por el que la Universidad se compromete a organizar cuatro cursos y el Ayuntamiento a subvencionar la realización de dichas actividades con una aportación de 12.000 €, para su formalización se utilizar un modelo tipo aprobado previamente en 2019. En las bases reguladoras no se indica el plazo para justificar la subvención

Conteste a las siguientes preguntas:

1 ¿Qué tipo de convenio se está formalizando con el Ayuntamiento de Águilas?

- a) Convenio Marco
- b) Convenio Específico
- c) Convenio Ordinario
- d) Convenio transversal

2 La propuesta de convenio ¿a quién será remitida y que documentación es necesaria para el inicio del expediente?

- a) Al Servicio de Relaciones Institucionales y se remite el convenio y la memoria económica.
- b) A la Secretaría General, se adjuntará el borrador del convenio, la memoria justificativa y la memoria económica en su caso.
- c) Al Rector y se adjunta el convenio y la memoria justificativa.
- d) Al Vicerrectorado competente en la tramitación y seguimiento de convenios, se adjuntarán el borrador del convenio, la memoria justificativa y la memoria económica en su caso.

3 ¿Qué unidad de la Universidad de Murcia es la encargada del trámite y seguimiento para la firma del convenio con el Ayuntamiento de Águilas?

- a) Secretaría General
- b) Servicio de Relaciones Internacionales
- c) Servicio de Relaciones Institucionales
- d) UniMar

4 ¿Qué órgano de la UMU aprueba el convenio?

- a) El Consejo Social
- b) El Consejo de Gobierno
- c) El Claustro Universitario
- d) El Rector



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

5 Sobre la tramitación del convenio señalado ¿es necesario el informe de legalidad?

- a) No, basta su visado por el Servicio de Relaciones Institucionales
- b) En todo caso es necesario la emisión del informe favorable de legalidad emitido por el Área de Régimen Jurídico-Administrativo
- c) Siempre es necesario ser informado previamente pero el informe no es vinculante
- d) Podrá eximirse del informe de legalidad en el caso de que el Vicerrectorado correspondiente así lo decida.

6 ¿A qué órgano se le solicita en último lugar el informe necesario para la tramitación del convenio con el Ayuntamiento de Águilas?

- a) Al Área de Régimen Jurídico-Administrativo
- b) Área de Control Interno
- c) Área de Gestión Económica
- d) Es indistinto el orden en el que se solicitan los informes

7 ¿Quién firma el convenio por parte de la Universidad?

- a) El Rector
- b) La Vicerrectora de Empleo, Emprendimiento y Sociedad
- c) La Vicerrectora de Estudios
- d) El Secretario General

8 Una vez firmado el convenio con el Ayuntamiento de Águilas, ¿se puede modificar el contenido del mismo por la suspensión de uno de los cursos?

A falta de regulación expresa la modificación del contenido del convenio requerirá acuerdo unánime de los firmantes

- a) Sí, siempre que esté regulado en el convenio o haya acuerdo entre las partes
- b) No, una vez firmado no se puede modificar
- c) No, se tiene que resolver por incumplimiento de su contenido
- d) Ninguna de las anteriores es correcta

9 Para la justificación de la aportación recibida del Ayuntamiento de Águilas ¿señala cual es un gasto subvencionable?

- a) Los intereses deudores de las cuentas bancarias
- b) Las sanciones administrativas
- c) Los gastos de procedimientos judiciales
- d) Los costes indirectos



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

10 ¿Cuál es el plazo para presentar la cuenta justificativa de la subvención del Ayuntamiento de Águilas?

- a) Un mes desde la finalización de la actividad para la que se concedió la subvención
- b) Antes de la finalización del ejercicio presupuestario en el que se realizó la actividad
- c) Tres meses desde la finalización de la actividad para la que se concedió la subvención
- d) Tres meses después de la finalización del ejercicio presupuestario

RESERVA

11 ¿Qué plazo tienen los órganos encargados de los informes sobre el convenio para emitirlos?

- a) No hay un plazo determinado
- b) Un mes
- c) Dos meses
- d) No superior a diez días



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

SUPUESTO Nº 3

La Universidad Internacional del Mar ha programado la actividad "A" en el municipio de San Javier, con un importe de inscripción de 100 euros para el alumnado, y un presupuesto de gastos inicial aprobado para la actividad de 5000 euros. En el presupuesto de ingresos para financiar la actividad se imputan 2000 euros que aportará el Ayuntamiento de San Javier, otros 2000 euros procedentes de las inscripciones de 20 alumnos y 1000 euros aportados por la Entidad "X". Para la gestión de estos fondos y con el fin de agilizar los pagos, se solicita la creación de una Caja Pagadora.

El profesorado que impartirá el curso está formado por 6 profesores de la Universidad de Murcia y dos profesores ajenos a la misma, uno de estos informa de que tiene una empresa y facturará por su participación.

En San Javier no existe un local para el alojamiento adecuado para el profesorado por el precio establecido para este personal.

Una vez realizada la actividad, se hace patente que un gasto realizado de 200 euros, se hizo a cargo de los créditos de la unidad orgánica, pero sin la oportuna tramitación, por lo que se hace necesaria su convalidación.

Conteste a las siguientes preguntas:

- 1 **¿Cómo se aprueba el precio público de 100 euros de la inscripción en la actividad "A"?**
 - a) Lo aprueba el Gerente
 - b) Lo aprueba el Consejo de Gobierno
 - c) Se aprueba según lo que establezca el Consejo Social
 - d) Ninguna es correcta

- 2 **Un alumno matriculado en la actividad solicita la devolución del importe de la matrícula una semana antes del inicio de la misma. ¿Tiene derecho a la devolución?**
 - a) Siempre que la solicitud de devolución se presente con 7 días de antelación al inicio de la actividad, se procederá a reintegrar al interesado las cantidades abonadas, mediante resolución del Rector.
 - b) Cuando concurren causas legales justificativas de la devolución de Ingresos, se procederá a reintegrar al interesado las cantidades abonadas, mediante resolución del Rector
 - c) Cuando concurren causas legales justificativas de la devolución de Ingresos, se procederá a reintegrar al interesado las cantidades abonadas, mediante resolución del Gerente.
 - d) Siempre que la solicitud de devolución se presente con 7 días de antelación al inicio de la actividad, se procederá a reintegrar al interesado las cantidades abonadas, mediante resolución del Gerente.

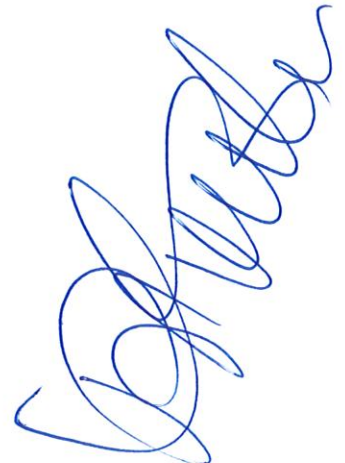
Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

- 3 El compromiso de ingreso para la incorporación de los 1000 euros de la empresa "X" al presupuesto de gastos de la actividad, se formalizará:**
- a) Cuando la entidad comunique al director de la actividad su intención de donar 1000 euros para la realización de la misma.
 - b) Cuando la entidad comunique al Rector de la Universidad su intención de donar 1000 euros para la realización de la misma.
 - c) Cuando la entidad se obligue, mediante un acuerdo o concierto, a financiar total o parcialmente un gasto a realizar por la Universidad
 - d) Cuando la entidad comunique que va a financiar total o parcialmente un gasto a realizar por la Universidad.
- 4 El profesorado que se desplaza a San Javier para la impartición de la actividad devengará, por razón de los desplazamientos en comisión de servicio, gastos de locomoción y dietas con arreglo:**
- a) A lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Murcia.
 - b) Al régimen establecido para la Administración General del Estado
 - c) A lo establecido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
 - d) A lo que disponga el Rector en el ejercicio económico.
- 5 A los profesores ajenos a la UMU que participan en el curso de San Javier, ¿Qué régimen en cuanto a las indemnizaciones por razón del servicio se les aplica?**
- a) El mismo que a cualquier otro participante
 - b) Al régimen que se acuerden para la actividad en concreto
 - c) El mismo que el de los funcionarios correspondientes al grupo 2
 - d) No están sujetos a un régimen determinado
- 6 ¿A qué capítulo o capítulos del presupuesto se podrán imputar los gastos para pagarle a los profesores ajenos a la UMU?**
- a) Exclusivamente al capítulo VI
 - b) Al capítulo II o al VI de acuerdo con su naturaleza
 - c) Al capítulo IV
 - d) Todas son incorrectas



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

- 7 Para el profesorado del curso se quiere reservar en un Hotel cuyo precio supera el máximo establecido para este personal, ¿Se puede autorizar el alojamiento en este Hotel, y en su caso, ¿quién lo autoriza?**
- a) No se podrán autorizar gastos que superen lo establecido para este personal
 - b) Se podrá alojar en el Hotel si el Director de la actividad lo autoriza
 - c) Se podrá alojar siempre que la diferencia sea asumida por el profesorado y no necesita ninguna autorización
 - d) Si, se deberá contar con autorización previa y expresa del Gerente para que el exceso sea atendido
- 8 ¿A quién le compete la creación de La Caja Pagadora y determinará a su responsable?**
- a) Al Rector
 - b) Al Gerente
 - c) Al Rector a propuesta de Gerente
 - d) Al Vicerrector de Economía
- 9 Uno de los profesores ajenos a la UMU presenta una factura para hacerle efectiva la retribución acordada por su participación y comunica que está exento de I.V.A. ¿Qué debe contener la factura para que quede reflejado esta circunstancia?**
- a) Se debe especificar el artículo de la Ley a que se refiere la no sujeción o exención
 - b) Se debe incluir la etiqueta "Exento de IVA"
 - c) Se debe señalar "IVA incluido"
 - d) Estos pagos no pueden estar exentos de aplicación del IVA
- 10 ¿Quién acuerda la convalidación del gasto de 200 euros efectuado sin la oportuna tramitación?**
- a) Excepcionalmente, el Rector.
 - b) Excepcionalmente, el Gerente.
 - c) Excepcionalmente, el Rector, a propuesta del Gerente
 - d) Por su importe, no es necesaria la convalidación del gasto.



Pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Promoción Educativa de la Universidad de Murcia mediante el sistema de consolidación excepcional (R-664/2020)

RESERVA:

11 En relación con el profesorado ajeno a la Universidad de Murcia que participa en la impartición de la actividad (señale la respuesta correcta):

- a) Se considera personal no vinculado el que tenga relación contractual y funcional con la Universidad de Murcia
- b) Se considera personal no vinculado el que no tenga ninguna relación con la Universidad de Murcia.
- c) Se considera personal no vinculado el que no tenga relación contractual ni funcional con la Administración Pública.
- d) Se considera personal no vinculado el que no tenga relación contractual ni funcional con la Universidad de Murcia. Esta circunstancia deberá concurrir en el momento en que se inicie la prestación del servicio y mantenerla durante el mismo

